Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-000142
Fecha: 2023-08-22 15:07:23

Señor (a):
ROSA MARIA CORREDOR CELIS
REPRESENTANTE LEGAL
consultoresdonovansas@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Comunicación Orden de Inicio contrato No. 2578 de 2023

Respetada Ingeniera,

Con toda atención me permito comunicarle que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato No. 2578 de 2023 que tiene por objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO AMV 3 LOTE 5; toda vez que se encuentra aprobada la póliza de cumplimiento del citado contrato, se han aprobado las hojas de vida de los ingenieros residentes y se cuenta con el registro presupuestal No. 908923 del 3 de agosto de 2023 que respalda el compromiso; por lo tanto, se le imparte la orden de inicio al citado contrato a partir de la fecha.

Igualmente le hago saber que el Instituto Nacional de Vías ha designado como supervisor del contrato al funcionario VICTOR MANUEL RUIZ quien podrá ser contactado a través de correo electrónico vruiz@invias.gov.co, para lo que estime pertinente se le informa que la Territorial Santander se encuentra ubicada en la Autopista Bucaramanga -Piedecuesta, Km 1, entrada a Ruitoque bajo, Floridablanca, Santander.

Se les recuerda el compromiso de remitir el informe detallado de logística, el cual debe ser entregado dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la notificación del presente. Así mismo se les requiere para que gestionen la actualización de la vigencia de la póliza, conforme con la presente fecha de inicio.

Cordialmente

Liliana Ivonne Orjuela Díaz
DIRECTORA TERRITORIAL SANTANDER (E)

Proyectado Por: LEIDY BALLESTEROS ARENAS